

Otras industrias.

Tenemos dos fábricas de objetos cerámicos en la capital de la República, que luchan y progresan, y muchas pequeñas en todo el país dedicadas á la alfarería fina y corriente, distinguiéndose en la primera el Estado de Jalisco.

La industria vidriera ha progresado poco, y debe su existencia al arancel, á pesar de que abundan los materiales. Se fabrican vidrios planos, frascos, botellas, vasos y otros objetos.

Ya hemos hablado de la producción del vino en el artículo dedicado á la viticultura. Agregaremos que tienen gran importancia, ante todo, la producción del Pulque, que es una de las industrias derivadas de la agricultura que más produce, y que el Mezcal y el Tequila, productos también del maguey, obtenidos por destilación, tienen notable importancia pecuniaria.—Además, va tomando grandes proporciones la fabricación de cerveza, siendo bastante buena la de Toluca y la de Monterrey, donde se han montado grandes fábricas.—También se fabrican vinos de naranja y de membrillo, cuyo uso se va extendiendo cada vez más, tanto por ser bebidas agradables cuanto por atribuírseles cualidades medicinales. La piña produce también un vino delicioso.

Tenemos fábricas de jabón, que producen desde los más corrientes hasta los finos de la perfumería; molinos de aceite que se dedican á aprovechar la riqueza con que les brinda nuestra flora; la perfumería, que cuenta aquí con ancho campo; la fabricación de muebles, la de velas esteáricas, la industria almidonera, la carrocería, la curtiduría, bastante avanzada; la talabartería también muy adelantada; la fabricación de objetos de hueso, de carey y de nácar, y otras pequeñas industrias que dan vida á muchas localidades y sustentan á gran parte de la población.

Muchas de tales industrias están en pañales y ofrecen vasto campo á la especulación. La perfumería es una de ellas; la fabricación de productos químicos, que no sólo sería fuente de riqueza, sino que daría impulso poderoso á multitud de industrias, es otra.

La cuestión para quien quiera emplear su capital y su inteligencia en este ramo, es estudiar primero las condiciones del país, no alucinarse con el proteccionismo del arancel, que puede concluir de un momento á otro; buscar aquello que sea más adaptable á nuestro medio, procurando aprovechar los productos naturales del país, principalmente aquellos que casi carecen de valor ó que son susceptibles de una producción baratísima, teniendo en cuenta que el obrero mexicano es buen trabajador, muy paciente, en quien el don de imitación es sorprendente y la habilidad incomparable.

También debe tenerse en cuenta la inestimable ventaja del agua como potencia motriz. Si nuestras condiciones orográficas son un inconveniente para la navegación fluvial, en cambio producen por todos lados grandes caídas ó al menos corrientes muy rápidas que se pueden utilizar fácilmente para dar movimiento á grandes fábricas. Orizaba debe su engrandecimiento al agua, y por donde quiera ofrece el Estado de Veracruz igual conveniencia. Oaxaca, Michoacán, Chiapas y otros muchos Estados se encuentran igualmente favorecidos por la naturaleza.

CAPITULO XX.

INMIGRACIÓN.—Situación legal de los extranjeros en México.—Privilegios otorgados á los inmigrantes.—El movimiento de pasajeros.—Condiciones excepcionales de México para la inmigración.—Conclusión.

La Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos declara, en su artículo 33, que los extranjeros tienen derecho á las garantías otorgadas en la sección 1ª título 1º de la misma Constitución, salva en todo caso la facultad que el Gobierno tiene para expeler al extranjero pernicioso. Tienen obligación de contribuir á los gastos públicos, de la manera que dispongan las leyes, y de obedecer y respetar las instituciones, leyes y autoridades del país, sujetándose á los fallos y sentencias de los tribunales, sin poder intentar otros recursos que los que las leyes conceden á los mexicanos.

Como se ve, excepción hecha de los derechos políticos, los extranjeros gozan en México de todos los derechos posibles, pudiendo entrar y salir libremente del país, comprar y vender con entera libertad; adquirir bienes raíces, siempre que sea á más de 20 leguas de la frontera y de 5 de la costa; pueden ejercer toda clase de industrias y de profesiones, como los hijos del país. La condición, pues, de los extranjeros en nuestra nación es igual á la que les concede el país más adelantado en civilización y más propicio á los extranjeros.

En México no hay odios de razas, ni la sociedad establece distinciones humillantes entre el hijo del país y el que nació fuera de los lindes de la nación. Muy al contrario, el carácter del mexicano es bondadoso y hospitalario, y esto contribuye mucho á que el extranjero se identifique pronto con el país.—Las rencillas que dividieron á españoles y mexicanos, con motivo de la dominación y de la guerra de independencia, fué desapareciendo y hoy reina la mayor cordialidad entre unos y otros. Otro tanto pasó con los franceses, quienes jamás fueron molestados después de la injusta guerra que nos declaró Napoleón III, y aunque las relaciones diplomáticas entre las dos naciones estuvieron largos años interrumpidas, la colonia francesa gozó en México de todo género de consideraciones, al par que las demás que se han acogido á la sombra de nuestro pabellón, confiando en la nobleza de nuestro pueblo. Bastan estos ejemplos para dar una idea de nuestro carácter nacional.

A pesar de la condición tan favorable que se ha creado al extranjero, México no ha recibido jamás el beneficio de una inmigración espontánea, quizás por el largo período de luchas intestinas y las varias guerras que ha sostenido con potencias extrañas. Consolidada la paz desde la primera elección del General Porfirio Díaz para la presidencia de la República, se ha empezado á procurar la inmigración, aunque por desgracia los ensayos costosos hechos por el Gobierno no dieron los resultados que fueran de esperarse.

Nuestras leyes de colonización no pueden ser más liberales. Aquí, el colono, durante diez años goza de los siguientes privilegios: Está exceptuado del servicio militar y del pago de toda clase de contribuciones federales, menos la del timbre; queda también exceptuado de pagar los derechos de importación y de portazgo por los víveres, instrumentos de labor, útiles, máquinas, materiales de construcción, muebles, animales de labor y para la reproducción, destinados á la colonia; excepción personal é intransmisible de los derechos de exportación sobre los productos que coseche; primas por los trabajos notables; primas y protección especial por la introducción de culturas é industrias nuevas; excepción de los derechos de legalización de firmas de los pasaportes expedidos por los agentes consulares á las personas que vengan como colonos, en virtud de contratos celebrados entre el Gobierno y una compañía.

Los colonos pueden adquirir terrenos nacionales bajo las siguientes condiciones: 1º, en venta, al precio de la tarifa oficial, pagaderos en diez anualidades que empiezan á contarse desde el segundo año del establecimiento del colono; 2º, en venta, al contado; 3º, á título gratuito, en cuyo caso el terreno no pasará de cien hectáreas, y el título definitivo de propiedad se otorga cuando el colono justifique haberlo conservado, cultivando, por lo menos, la décima parte, durante cinco años consecutivos.

Todo inmigrante extranjero debe declarar, al establecerse en el país, ante la autoridad competente, si conserva su nacionalidad ó adopta la mexicana.

Estas son las principales concesiones otorgadas á los colonos.

No han sido bastantes, repetimos, á traernos una inmigración como la que ha favorecido á los Estados Unidos y á la República Argentina; pero siempre ha hecho que aumente el número de individuos que entran al país anualmente, el que en 1885 era de 14,813, y que en 1890 ascendió á 32,380, contando solamente los que vinieron por la vía marítima, que no hay datos respecto de los que inmigraron por la frontera del Norte, que es por donde afluyen más, merced á los ferrocarriles, compuesta en su mayor parte de norteamericanos, que traen su capital y su energía á nuestro país, constituyendo hoy una colonia numerosa y floreciente.

La situación actual debe favorecer á México notablemente, en lo que concierne á la inmigración, y este es justamente el momento de trabajar á fin de atraerla y arraigarla.—En efecto, los Estados Unidos, cuyo formidable poder y portentoso desarrollo es debido en buena parte á la inmigración, ha resuelto ponerle coto, desviando la corriente ó presentándole fuertes obstáculos, que á tanto equivale exigir que cada inmigrante justifique que sabe leer y escribir, que posee un capital cuando menos de cien pesos, y que presente un certificado expedido por el cónsul americano de su antigua residencia, abonando su conducta. Estos y otros obstáculos mayores se piensa poner en la República vecina, á más de algunos que ya existen, á ese éxodo que en 1890 fué de 515,892 personas, y al año siguiente de 613,221.

Las naciones de la América del Sur también han dado acogida á numerosas inmigraciones. La República Argentina, que, después de los Estados Unidos, es la que ha privado más, recibió en 1886 unos 90,000 inmigrantes, yendo en aumento la cantidad de año en año, hasta 1889 que alcanzó su máximo, 260,000. Desde entonces ha ido en descenso, reduciéndose el número á 50,000 en 1891, derivándose la corriente hacia el Brasil, cuya nación recibió 25,000 inmigrantes en 1881, y diez años más tarde vió elevarse la cifra á 191,000.

Esas naciones de la América del Sur tienen que ver disminuir su inmigración, ya por la situación económica que se han creado, ya por los trastornos políticos de que son víctimas; y si añadimos á esto la actitud de los Estados Unidos, se comprenderá fácilmente que el país que queda abierto á los que emigran de Europa, y que les ofrece las mejores condiciones, es el nuestro.

Que la emigración ha de continuar en igual ó mayor escala que hasta aquí, es indudable, porque esta no obedece á caprichos individuales, sino á necesidades imperiosas, á causas sociales muy difíciles de conjurar, como son la crisis agrícola y la mala situación de la industria algodonera, en Inglaterra; las cargas del militarismo en Alemania, que se traduce en trastornos para la industria y penuria para el pueblo; en causas parecidas por lo que toca á la Francia, país que apenas figuraba antaño en la lista de los que se despojablan, y que da un contingente anual bastante notable, relativamente. España sigue sufriendo las consecuencias de la conquista de América, que si le produjo mucho oro, en cambio le ha costado y le costará aún muchísima sangre, la más noble, la más sana, la de su juventud trabajadora, que busca un porvenir más amplio en estas regiones, donde se habla su mismo idioma y se tienen costumbres parecidas á las suyas.

Esos ochocientos ó novecientos mil individuos que el hambre, el temor á las guerras, las cargas militares, las cuestiones políticas, la ambición ó el estímulo obligan á abandonar la Europa, tienen que ir á alguna parte, é irán allí donde la paz esté mejor afianzada, donde la seguridad personal y la propiedad tengan mayores garantías, donde las fuentes de riqueza sean más fecundas, donde haya más vida, donde crezca más la dignidad humana, y todo eso, todo, lo encuentran realizado en México, que abre sus brazos á todos los hombres de buena voluntad, que tiene ancho campo para la actividad de muchos millones de individuos, y donde no hay ni odios de raza, ni de religión, y la democracia es un hecho, y la libertad un principio consagrado.

El clima, la feracidad de la tierra, la riqueza de las minas, la facilidad de transporte, lo hospitalario del pueblo, lo sabio de las leyes, la respetabilidad del Gobierno, la solidez de la paz, la seguridad de los campos, todo hace de nuestro país la tierra que, por el momento, se muestra más propicia á la inmigración, y á la hora que estas verdades penetren en la conciencia de los europeos, este será el país de promisión, donde hallarán cuanto en su misma patria les niega una suerte avara y llena de perfidia.

Conclusión.

Hemos concluido nuestra tarea.

Nos propusimos dar á conocer á México tal como es, exponiendo cuáles son sus condiciones naturales, cuáles sus elementos de prosperidad, y si no hemos logrado por completo nuestro propósito, no ha sido por falta de voluntad ni de dedicación, sino por carencia de las dotes necesarias para tamaña empresa.

Es muy posible que algunos de nuestros conceptos resulten erróneos, que algunas de nuestras apreciaciones sean exageradas; pero error y exageración han sido involuntarios, que hemos querido proceder con la mayor buena fe, procurando no engañarnos ni menos aún engañar á los demás; aunque bien podríamos citar en nuestro abono las palabras de un sesudo comisionado de capitalistas ingleses, que vino á estudiar las regiones mineras de nuestro país, y adelantaba que si desapareciera de repente la riqueza monetaria del mundo, la humanidad encontraría en el seno de nuestras montañas metal suficiente para reponerla con creces, prontamente. Si se hubiera fijado en nuestros recursos agrícolas, hubiese dicho quizás tanto ó más de ese elemento de prosperidad.

Deficiente es nuestra obra; pero no la creemos inútil. Hemos querido honrar con ella á nuestra madre Patria, y debe tenerse en cuenta la noble intención, para templar la severidad de los cargos que pudiera dirigirnos la crítica.

FIN.



ERRATAS Y ERRORES.

En la página 100, al hablar del Cofre de Perote, decimos que no tenemos noticias de que se haya explorado; es preciso agregar *científicamente*.—También decimos que su cumbre es absolutamente inaccesible, lo que nos apresuramos á rectificar, pues, por el contrario, su acceso no ofrece grandes dificultades.

En la página 174 decimos: Hasta los 800 metros de altura se cultiva la caña de azúcar, el algodón, el añil y el tabaco.—El párrafo debe quedar en esta forma:

“Hasta los 800 metros de altura se cultiva muy favorablemente la caña de azúcar, el algodón, el añil y el tabaco, cuyos cultivos pueden extenderse hasta los 1,500 metros.”

En la página 242 dice *Saccarum officinalis*. Debe decir *Saccharum officinarum*.

Hay algunas otras erratas que fácilmente corregirá el instruido lector, y que no consignamos por juzgarlo innecesario.
